

REVENGA INGENIEROS, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía es una compañía de nacionalidad Española y tuvo su domiciliación en Quito-Ecuador inscrita en el Registro Mercantil el 17 de junio del 2016 , siendo su principal objetivo la reparación y mantenimiento de otro tipo de equipo de comunicaciones..

Tiene como domicilio tributario en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Av. Catalina Aldáz N245 y Portugal, piso 8, of 809.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **REVENGA INGENIEROS S.A.** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de **REVENGA INGENIEROS S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 18 de enero del 2018.